



CUENTA GENERAL 2021

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	1/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021



Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	2/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE I.	ANÁLISIS DEL CONTENIDO.....	5
I.1.	BALANCE	5
I.2.	RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
I.3.	CONCILIACIÓN DE OPERACIONES	6
I.3.1	CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS	6
I.3.2	PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES.....	6
I.3.3	CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES	7
I.4.	PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS.....	8
I.4.1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	8
I.4.2	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (GMU)	8
I.4.3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA (IMV)	9
I.4.4	CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL (CEMI)	9
I.4.5	CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES	10
I.4.6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)	10
I.4.7	GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (GESTRISAM)	11
I.4.8	CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (OCM).....	11
I.5.	CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES	12
I.5.1	EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM (EMT).....	12
I.5.2	EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA (EMASA)	13
I.5.3	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL) (SMASSA).....	14
I.5.4	PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA).....	15
I.5.5	EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA (PROMÁLAGA).....	16
I.5.6	LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM (LIMPOSAM).....	17
I.5.7	MÁS CERCA, SAM	18
I.5.8	MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA.....	19
I.5.9	TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA	20
I.5.10	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA.....	21
I.5.11	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU (SMVM).....	22
I.5.12	LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM (LIMASAM).....	23
I.5.13	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO	24
I.5.14	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN	25
I.5.15	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA.....	26
PARTE II.	ANÁLISIS JURÍDICO.....	27
II.1.	FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	27
II.2.	CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL	27
II.3.	AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	28
II.4.	ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	28
II.5.	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO	29
II.6.	FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES.....	30
II.7.	PROCEDIMIENTO.....	30
PARTE III.	CONCLUSIÓN.....	31
ANEXO I	RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO.....	33
ANEXO II	REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2021, DE LOS QUE YA SE DIO CUENTA AL PLENO MEDIANTE INFORME FECHADO EL 1 DE ABRIL DE 2022.....	34

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	3/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





ÍNDICE DE ABREVIACIONES

CEMI	Centro Municipal de Informática
EMASA	Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA
EMT.....	Empresa Malagueña de Transportes, SAM
GESTRISAM	Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga
GIP	Gestión Integral Patrimonial (aplicativo de gestión patrimonial)
GMU	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
IGAE.....	Intervención General de la Administración del Estado
IGAM.....	Intervención General del Ayuntamiento de Málaga
IMNCL	Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
IMFE.....	Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
IMV	Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana
JGL	Junta de Gobierno Local
LIMASA III.....	Servicio de Limpieza Integral de Málaga III, SA
LIMASAM	Limpieza de Málaga, SAM
LIMPOSAM.....	Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM
OCM.....	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga
OHAP/1781/2013	Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local
PAM	Programa de Actuación Municipal
PARCEMASA.....	Parque Cementerio de Málaga, SA
PMS.....	Patrimonio Municipal del Suelo
PROMÁLAGA.....	Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, SA
RD424/2017	Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local
SA.....	Sociedad Anónima
SAM	Sociedad Anónima Municipal
SICALWIM	Aplicativo para la gestión contable
SMASSA	Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA
SMVM	Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SL
TRLRHL.....	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	4/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021

Los funcionarios que suscriben, Fermín Vallecillo Moreno como Interventor General del Ayuntamiento de Málaga y María Dolores Turanzas Romero como Tesorera Municipal con atribución de funciones de responsable de contabilidad, emiten el presente informe con relación a la **Cuenta General del Ejercicio 2021**:

PARTE I. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

I.1. BALANCE

Los montantes de los balances de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2020 y 2021 con sus diferencias, son los que a continuación se detallan:

BALANCES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2020	2021	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	2.711.014.162,41 €	2.761.283.594,28 €	50.269.431,87 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	371.156.144,54 €	389.849.903,47 €	18.693.758,93 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	211.141.881,07 €	210.004.370,10 €	-1.137.510,97 €
Centro Informático Municipal	15.580.742,37 €	13.968.938,71 €	-1.611.803,66 €
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	4.812.102,12 €	5.022.658,30 €	210.556,18 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	4.018.077,60 €	4.910.752,04 €	892.674,44 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	11.238.184,60 €	11.307.004,25 €	68.819,65 €
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	1.947.743,92 €	2.473.612,27 €	525.868,35 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	33.001.556,45 €	40.175.956,80 €	7.174.400,35 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	254.897.394,43 €	291.628.673,88 €	36.731.279,45 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	19.448.188,66 €	19.730.223,90 €	282.035,24 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	42.607.263,77 €	63.288.587,74 €	20.681.323,97 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	2.722.633,67 €	2.579.788,19 €	-142.845,48 €
Más Cerca, SAM	2.017.690,43 €	2.102.318,34 €	84.627,91 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	3.529.944,20 €	3.276.364,01 €	-253.580,19 €
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	2.420.241,11 €	2.918.422,72 €	498.181,61 €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	885.994,22 €	713.913,13 €	-172.081,09 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	49.323.968,60 €	55.705.517,47 €	6.381.548,87 €
Limpieza de Málaga, SAM	11.194.897,39 €	29.902.303,15 €	18.707.405,76 €
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM	17.336.950,59 €		
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	1.458.312,48 €	1.194.895,40 €	-263.417,08 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	3.583.310,58 €	3.027.454,69 €	-555.855,89 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	73.154,39 €	74.265,84 €	1.111,45 €
Agregado (con ajustes de homogeneización)	3.773.374.665,23 €	3.924.780.409,11 €	151.405.743,88 €
Consolidado (con ajustes de eliminación)	3.404.565.042,16 €	3.534.881.951,97 €	130.316.909,81 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	59.392.920,03 €	60.904.095,22 €	1.511.175,19 €

I.2. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Los resultados de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2020 y 2021 con sus diferencias, son las que a continuación se detallan:

CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2020	2021	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	14.215.892,45 €	49.153.484,24 €	34.937.591,79 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	11.072.562,46 €	11.669.851,07 €	597.288,61 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	1.273.444,43 €	3.385.029,60 €	2.111.585,17 €
Centro Informático Municipal	532.575,12 €	719.687,42 €	187.112,30 €
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	590.756,73 €	93.446,57 €	-497.310,16 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	48.207,60 €	1.136.840,13 €	1.088.632,53 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	66.976,77 €	125.430,91 €	58.454,14 €
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	423.567,64 €	544.070,19 €	120.502,55 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	-10.606.903,16 €	-667.019,49 €	9.939.883,67 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	715.026,53 €	-588.664,88 €	-1.303.691,41 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	207.464,85 €	282.403,59 €	74.938,74 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	134.715,21 €	154.011,53 €	19.296,32 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	336.302,43 €	101.639,54 €	-234.662,89 €
Más Cerca, SAM	156.615,63 €	157.423,82 €	808,19 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	7.595,97 €	2.897,98 €	-4.697,99 €

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	5/36





CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2020	2021	Diferencias en €
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	8.575,68 €	12.361,98 €	3.786,30 €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	1.474,40 €	1.791,99 €	317,59 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	23.648,26 €	34.269,96 €	10.621,70 €
Limpieza de Málaga, SAM	379.705,15 €	580.463,44 €	200.758,29 €
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM	1.128.962,85 €		
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	8.453,70 €	106,91 €	-8.346,79 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	34.366,55 €	91.910,58 €	57.544,03 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	396,26 €	2.167,73 €	1.771,47 €
Agregado (con ajustes de homogeneización)	27.143.780,53 €	74.040.755,29 €	46.896.974,76 €
Consolidado (con ajustes de eliminación)	27.143.780,53 €	74.040.755,29 €	46.896.922,29 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	16.933,00 €	987.306,93 €	970.373,93 €

1.3. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES

1.3.1 CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS A LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2020 (CON INDICACIÓN DE LOS DESFASES ENTRE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y DERECHOS LIQUIDADOS)						
ENTIDADES	FLUJO DE LAS OPERACIONES INTERNAS	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE SOCIEDADES MUNICIPALES	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)		97.817.152,62 €	201.512.413,08 €	5.355.750,85 €	304.685.316,55 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)		97.817.152,62 €	194.363.530,98 €	5.355.750,85 €	297.536.434,45 €
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE SOCIEDADES MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	97.817.152,62 €	201.512.413,08 €	5.355.750,85 €	304.685.316,55 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	97.817.152,62 €	194.363.530,98 €	5.355.750,85 €	297.536.434,45 €
DESFASES		0,00 €	0,00 €	7.148.882,10 €	0,00 €	7.148.882,10 €

1.3.2 PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES

Se han observado los siguientes desfases en operaciones cruzadas entre entidades que consolidan en la presente cuenta a 31 de diciembre de 2021:

DETALLE DE LOS DESFASES OBSERVADOS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS						
ENTES DEUDORES	ENTES ACREEDORES	CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS [A]	DERECHOS LIQUIDADOS [B]	DIFERENCIAS [C]=[A]-[B]	OBSERVACIONES
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.	IV	9.283.486,84 €	6.583.395,95 €	2.430.090,89 €	
Ayuntamiento de Málaga	Parque Cementerio de Málaga, S.A.	II	0,00 €	120.619,52 €	-120.619,52 €	
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.	II	518.560,37 €	551.464,39 €	-32.904,02 €	
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.	IV	53.210.176,56 €	53.206.646,76 €	3.529,80 €	
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Aguas, SAM	II	2.077.235,92 €	2.021.080,55 €	56.155,37 €	
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Aguas, SAM	IV	634.156,00 €	30.000,00 €	604.156,00 €	
Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Aguas, SAM	VII	4.285.153,88 €	76.680,30 €	4.208.473,58 €	
TOTAL					7.148.882,10 €	

Los desfases que se recogen en el cuadro anterior obedecen a diferentes criterios de contabilización e imputación temporal de obligaciones y derechos entre Ayuntamiento y sociedades municipi-

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	6/36





pales.

Además de los aquí señalados, el Ayuntamiento recogió en Presupuesto General de 2021 una transferencia corriente para cubrir parte de gastos presupuestarios de la sociedad Empresa Municipal de Aguas, SAM (en adelante EMASA) por importe inicial de 604.156,00 €. Dicho importe se reconoció a su favor antes del cierre del ejercicio y fue transferido a la sociedad en febrero de 2022. La imputación contable realizada por el Ayuntamiento y la sociedad se ha tratado de forma distinta, no reflejándose como transferencia para cubrir déficit inicial presupuestario sino para obras y servicios varios cubiertos con otros ingresos de la explotación.

Se hace necesaria una coordinación para la correcta imputación contable y temporal de los hechos económicos que se produzcan entre las entidades, sin perjuicio de la conciliación necesaria que en cada caso corresponda de acuerdo con la normativa contable aplicable a cada ente.

I.3.3 CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES

La contabilidad de las operaciones patrimoniales se realiza no sólo teniendo en cuenta las operaciones producidas a lo largo del ejercicio sino también al final del mismo con el fin de realizar una correcta aplicación de las normas de registro y valoración que procedan en cada caso, así como su conciliación con los datos que contiene el aplicativo de Gestión Integral Patrimonial (en adelante, GIP); debiendo destacar los siguientes aspectos:

- Desde hace tres años se está tratando de completar el proceso de integración patrimonial de los activos recogidos en los aplicativos GIP (de patrimonio) y SICALWIN (de contabilidad) respectivamente; a cuyo empeño se están aplicando la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante, GMU) y la Secretaría General del Ayuntamiento de Málaga mediante el oportuno trabajo interno, consiguiendo datos cada vez más ajustados.

En relación con el cierre de este ejercicio 2021 el Servicio de Patrimonio Municipal, dependiente de la GMU, ha realizado un informe con fecha 31/05/2022, que consta junto con la documentación de la Cuenta General, adecuando el importe de los bienes del Patrimonio Municipal del Suelo (en adelante, PMS) a la realidad y anulando amortizaciones impropias hechas sobre terrenos que derivaban de un anterior sistema contable.

No obstante lo anterior, y aun reconociendo el trabajo del informe anual, la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga (en adelante, IGAM) viene reclamando la necesidad de realizar un Registro de Bienes del PMS donde se identifiquen, describan y valoren los bienes calificados como Patrimonio Municipal del Suelo, se indique su destino, e incluso se especifique el equivalente en metálico y los productos del PMS.

- Teniendo en cuenta el informe mencionado (relativo al PMS) e integrando la información con la correspondiente al resto de Activos No corrientes, el Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno Local, realizó un informe con fecha 07/07/2022, que también consta en el expediente. Se refiere tanto a Inmovilizado Material, como a variaciones en acciones y participaciones de Entes Dependientes: ampliación de capital de LIMASAM y disolución del Consorcio de Transportes de Mercancías fundamentalmente. En este documento si bien se reconoce el avance producido en la coherencia interna de la información proveniente del sistema GIP con la de SICALWIN, se mantiene *la necesidad de completar el proceso realizando comprobaciones*, tanto del PMS como de inversiones pendientes de entrega, que la GMU realiza por cuenta del Ayuntamiento.

Desde la entrada en vigor del Presupuesto General de 2022 se ha establecido otro sistema de presupuestación y contabilización de estas inversiones gestionadas para el Ayuntamiento por la GMU y el IMV, más acorde a la Norma de Valoración 12 del Plan Contable, pero existen todavía

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Fermin Vallecillo Moreno	Firmado Firmado	03/08/2022 10:42:02 03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	7/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





diferencias anteriores que se recogen en el informe.

- El Servicio de Gestión de Bienes y Derechos pone de manifiesto que actualmente no tiene suficiente dotación de medios personales, técnicos y organizativos lo que está retrasando la necesaria total integración entre GIP y contabilidad con el objetivo final de que todos los expedientes patrimoniales se gestionen desde el GIP.

I.4. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS



I.4.1 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	34.083.687,49 €
	AJUSTADO	73.091.824,45 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	201.268.560,20 €
	GASTOS GENERALES	79.818.583,76 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.761.283.594,28 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		1.868.775,64 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	98.607.233,34 €
	AMORTIZACIONES	28.022.307,84 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	49.153.484,28 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	134
	IMPORTE DE LOS REPAROS	22.319.764,22 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	2
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	159.723,79 €



I.4.2 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (GMU)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	15.055.610,82 €
	AJUSTADO	7.848.917,31 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	91.279.537,97 €
	GASTOS GENERALES	13.266.281,60 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		389.849.903,47 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		233.068,84 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	9.606.511,06 €
	AMORTIZACIONES	341.520,97 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	11.669.851,07 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	6
	IMPORTE DE LOS REPAROS	1.015.470,80 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	103.094,71 €

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	8/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





I.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA (IMV)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	591.182,80 €
	AJUSTADO	1.532.121,89 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	29.571.928,28 €
	GASTOS GENERALES	134.613,78 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		210.004.370,10 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		3.459,01 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	19.727.824,65 €
	AMORTIZACIONES	2.586.016,28 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	3.385.029,60 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	49
	IMPORTE DE LOS REPAROS	1.745.221,25 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	3
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	574.808,85 €



I.4.4 CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL (CEMI)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	1.219.137,47 €
	AJUSTADO	1.487.280,00 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	7.232.332,94 €
	GASTOS GENERALES	7.161.738,47 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		13.968.938,71 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		144.179,89 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	736.456,56 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	719.687,42 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	4
	IMPORTE DE LOS REPAROS	217.467,54 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	9/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE
LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSÉÍSTICOS
Y CULTURALES

I.4.5 CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSÉÍSTICOS Y CULTURALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	57.194,16 €
	AJUSTADO	912.936,25 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	942.616,80 €
	GASTOS GENERALES	909.436,80 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		5.022.658,30 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		10.011,82 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	33.180,00 €
	AMORTIZACIONES	68.280,26 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	93.446,57 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	8
	IMPORTE DE LOS REPAROS	609.632,26 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €



I.4.6 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	1.121.719,65 €
	AJUSTADO	1.066.041,07 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	2.829.589,52 €
	GASTOS GENERALES	2.217.648,12 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		4.910.752,04 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		49.682,59 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	22.379,59 €
	AMORTIZACIONES	10.685,95 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	1.136.840,13 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	4
	IMPORTE DE LOS REPAROS	67.847,36 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	24.337,72 €

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	10/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





I.4.7 GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (GESTRI-SAM)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	195.683,12 €
	AJUSTADO	314.571,31 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	2.607.684,56 €
	GASTOS GENERALES	2.607.684,56 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		11.307.004,25 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		116.740,86 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	128.379,10 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	125.430,91 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	0
	IMPORTE DE LOS REPAROS	0,00 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Consortio Orquesta
Ciudad de Málaga

I.4.8 CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (OCM)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	534.527,65 €
	AJUSTADO	534.527,65 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.911.270,59 €
	GASTOS GENERALES	1.911.270,59 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.473.612,27 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		17.594,76 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	22.812,23 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	544.070,19 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	5
	IMPORTE DE LOS REPAROS	33.620,02 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	2
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	110.110,00 €

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	11/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





I.5. CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES



I.5.1 EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM (EMT)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	28/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	14.096.231,52 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	09/05/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	10.602.250,17 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	3.493.981,35 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,33

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		10.994.929,05 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social		10.532.820,62 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales		1.129.127,92 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales		431.148,87 €		
% Reservas legales/capital social		4,09%		
Reservas voluntarias		697.979,05 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Resultados de ejercicios anteriores		0,00 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Resultados del ejercicio		(667.019,49 €)		
SUBVENCIONES DE CAPITAL		9.971.327,55 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
PATRIMONIO NETO		23.004.602,20 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo negativo, lo que viene a significar que no está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, no se cumple con el principio de estabilidad.	
% Patrimonio neto/capital social		218,41%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
10,28	13,57	11,49	13,20
FEB	JUN	OCT	
17,10	14,85	11,55	
MAR	JUL	NOV	
13,06	13,43	12,09	
ABR	AGO	DIC	
9,13	15,48	13,51	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	13,23
SEGUNDO TRIMESTRE	12,78
TERCER TRIMESTRE	14,23
CUARTO TRIMESTRE	12,83

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, SA (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	12/36





I.5.2 EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA (EMASA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	25/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	30.613.226,94 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	29.577.611,59 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.035.615,35 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,04

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
FONDOS PROPIOS	98.735.218,01 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Capital social	72.842.961,44 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	26.480.921,45 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Reservas legales	3.241.362,91 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	4,45%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	23.239.558,54 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo negativo, lo que viene a significar que no está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, no se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	(588.664,88 €)		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	56.124.017,16 €		
PATRIMONIO NETO	154.859.235,17		
% Patrimonio neto/capital social	212,59%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	7.311.068,86 €
A LARGO PLAZO	71.204.936,09 €
TOTAL	78.516.004,95 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	16,86	MAY	10,49	SEP	11,51
FEB	17,54	JUN	12,99	OCT	13,91
MAR	17,93	JUL	15,94	NOV	13,22
ABR	15,50	AGO	12,63	DIC	14,03
					CÓMPUTO ANUAL
					14,58

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	15,91
SEGUNDO TRIMESTRE	13,56
TERCER TRIMESTRE	14,58
CUARTO TRIMESTRE	15,05

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, SLP (Nº ROAC S-2347)
AUDITOR	Félix Daniel Muñoz Ruiz (Nº ROAC 21257)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	13/36





smassa

I.5.3 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL) (SMASSA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	9.873.817,36 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	01/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	8.177.126,55 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.696.690,81 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,21

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	45.044.425,12 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	34.480.000,00 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	9.577.118,19 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	5.180.999,58 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	15,03%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	4.396.118,61 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	987.306,93 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	75.775,29 €		
PATRIMONIO NETO	45.120.200,41 €		
% Patrimonio neto/capital social	130,86%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	4.798.922,88 €
A LARGO PLAZO	6.824.264,44 €
TOTAL	11.623.187,32 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	20,84	MAY	25,04	SEP	17,98	CÓMPUTO ANUAL
FEB	22,40	JUN	25,13	OCT	19,20	
MAR	21,23	JUL	19,96	NOV	21,58	
ABR	25,51	AGO	20,96	DIC	21,39	
21,41						

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	22,67
SEGUNDO TRIMESTRE	27,66
TERCER TRIMESTRE	25,06
CUARTO TRIMESTRE	27,43

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Eudita CYE Auditores, SA (Nº ROAC S-0569)
AUDITOR	José Ramón Sánchez Serrano (Nº ROAC 20964)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	14/36





I.5.4 PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	16/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.575.546,99 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/05/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	2.050.064,30 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(474.517,31 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,77

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	9.584.076,81 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	1.001.160,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	8.300.513,22 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	347.426,29 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	34,70%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	7.953.086,93 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	282.403,59 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	688.552,69 €		
PATRIMONIO NETO	10.272.629,50 €		
% Patrimonio neto/capital social	1.026,07%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	954.310,40 €
A LARGO PLAZO	6.464.339,28 €
TOTAL	7.418.649,68 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE		MAY		SEP		CÓMPUTO ANUAL
39,52	8,83	8,96	8,96	8,96	22,40	
FEB		JUN		OCT		
36,02	9,67	8,93	8,93	8,93		
MAR		JUL		NOV		
40,24	10,72	11,77	11,77	11,77		
ABR		AGO		DIC		
9,84	5,27	8,96	8,96	8,96		

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	37,92
SEGUNDO TRIMESTRE	15,18
TERCER TRIMESTRE	11,68
CUARTO TRIMESTRE	16,20

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Garum Consultores, SLPU. (Nº ROAC S-2068)
AUDITOR	Víctor Enrique Redondo López (Nº ROAC 17922)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	15/36





I.5.5 EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA (PROMÁLAGA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	14.896.373,52 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	16/05/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	8.943.694,74 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	5.952.678,78 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,67

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	4.550.095,77 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	2.503.231,64 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.892.852,60 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	500.646,32 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.392.206,28 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	154.011,53 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	34.226.847,67 €		
PATRIMONIO NETO	38.776.943,44 €		
% Patrimonio neto/capital social	1.549,08%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	(4.443,41 €)
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	(4.443,41 €)

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	22,75	MAY	15,69	SEP	12,56	CÓMPUTO ANUAL 17,79
FEB	14,84	JUN	15,20	OCT	18,39	
MAR	16,21	JUL	17,60	NOV	18,40	
ABR	13,26	AGO	27,75	DIC	14,66	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	18,59
SEGUNDO TRIMESTRE	16,70
TERCER TRIMESTRE	17,85
CUARTO TRIMESTRE	19,87

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	KPMG Auditores, SL (Nº ROAC S-0702)
AUDITOR	José Antonio Gómez Domínguez (Nº ROAC 18161)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	16/36





I.5.6 LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM (LIMPOSAM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	24/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	2.383.041,14 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	25/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	849.034,52 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.534.006,62 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	2,81

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
FONDOS PROPIOS	993.025,14 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Capital social	255.430,14 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	635.955,46 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Reservas legales	51.086,03 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	584.869,43 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	101.639,54 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	36.421,23 €		
PATRIMONIO NETO	1.029.446,37 €		
% Patrimonio neto/capital social	403,02%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)						MOROSIDAD (DÍAS)		
ENE	20,31	MAY	14,95	SEP	11,24	CÓMPUTO ANUAL	PRIMER TRIMESTRE	23,43
FEB	20,35	JUN	14,98	OCT	17,18		SEGUNDO TRIMESTRE	20,37
MAR	10,97	JUL	14,40	NOV	12,68		TERCER TRIMESTRE	20,70
ABR	16,41	AGO	17,78	DIC	16,44		CUARTO TRIMESTRE	20,99
						22,08		

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Ernst & Young, SL (Nº ROAC S-0530)
AUDITOR	Antonio Jesús García Peña (Nº ROAC 17508)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Firmado Por	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones	Página	17/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	





I.5.7 MÁS CERCA, SAM

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	2.078.171,57 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	20/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	349.284,26 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.728.887,31 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	5,95

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	1.736.040,67 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	83.800,39 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.494.816,46 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	16.760,08 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.478.056,38 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	157.423,82 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €		
PATRIMONIO NETO	1.736.040,67 €		
% Patrimonio neto/capital social	2.071,64%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	11,20	MAY	4,09	SEP	2,89	CÓMPUTO ANUAL 9,85
FEB	8,86	JUN	10,63	OCT	11,28	
MAR	9,72	JUL	10,15	NOV	11,07	
ABR	7,86	AGO	7,45	DIC	13,46	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	10,29
SEGUNDO TRIMESTRE	9,67
TERCER TRIMESTRE	7,59
CUARTO TRIMESTRE	12,20

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Audiest Auditores, SAP. (Nº ROAC S-0451)
AUDITOR	Juan Ortiz Martínez (Nº ROAC 11619)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	18/36





I.5.8 MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2022 - 06/06/2022 (*)	[1] ACTIVO CORRIENTE	991.033,37 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	811.658,60 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	179.374,77 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,22

(*) El 6 de junio de 2022 se probó una reformulación de las cuentas para subsanar un error material.

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	200.687,94 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.101,22 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	137.688,74 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.020,24 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	125.668,50 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	2.897,98 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.669.620,29 €		
PATRIMONIO NETO	1.870.308,23 €		
% Patrimonio neto/capital social	3.111,93%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

PERIODO	DÍAS	PERIODO	DÍAS	PERIODO	DÍAS	CÓMPUTO ANUAL
ENE	27,57	MAY	16,00	SEP	14,07	13,40
FEB	17,47	JUN	12,97	OCT	23,49	
MAR	16,17	JUL	23,70	NOV	19,25	
ABR	17,04	AGO	18,30	DIC	13,22	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	26,78
SEGUNDO TRIMESTRE	21,13
TERCER TRIMESTRE	13,40
CUARTO TRIMESTRE	19,68

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Garum Consultores, SLP. (Nº ROAC S-2068)
AUDITOR	Víctor Enrique Redondo López (Nº ROAC 17922)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	19/36





I.5.9 TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.723.725,44 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	07/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	1.524.923,94 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	198.801,50 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,13

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	134.044,27 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.150,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	61.532,29 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.030,00 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	49.502,29 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	12.361,98 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.216.105,51 €		
PATRIMONIO NETO	1.350.149,78 €		
% Patrimonio neto/capital social	2.244,64%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	15,98	MAY	9,77	SEP	24,82	CÓMPUTO ANUAL 17,45
FEB	15,12	JUN	7,14	OCT	19,88	
MAR	12,74	JUL	17,71	NOV	26,68	
ABR	13,42	AGO	30,93	DIC	19,98	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	14,75
SEGUNDO TRIMESTRE	9,41
TERCER TRIMESTRE	19,90
CUARTO TRIMESTRE	21,25

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	20/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





I.5.10 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	99.551,07 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	09/06/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	114.922,39 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(15.371,32 €)
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,87

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	79.020,17 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.150,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	(1.145,47 €)	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.030,00 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	(13.175,47 €)	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	18.223,65 €		
Resultados del ejercicio	1.791,99 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	516.589,86 €		
PATRIMONIO NETO	595.610,03 €		
% Patrimonio neto/capital social	990,21%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	20,25	MAY	16,24	SEP	12,37	CÓMPUTO ANUAL 13,35
FEB	9,10	JUN	12,11	OCT	8,63	
MAR	10,78	JUL	24,73	NOV	10,86	
ABR	9,94	AGO	18,07	DIC	14,01	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	7,17
SEGUNDO TRIMESTRE	10,70
TERCER TRIMESTRE	20,90
CUARTO TRIMESTRE	10,22

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Kreston Iberaudit ASE, SLP (Nº ROAC S-1542)
AUDITOR	Francisco Aguilar Muñoz (Nº ROAC 09124)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	21/36





I.5.11 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU (SMVM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	40.029.626,94 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	12/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	317.130,69 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	39.712.496,25 €
MODELO	PYME	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	126,22

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	30.818.208,49 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	29.107.000,00 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.676.938,53 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	167.693,86 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	0,58%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.509.244,67 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	34.269,96 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.972.773,85 €		
PATRIMONIO NETO	40.790.982,34 €		
% Patrimonio neto/capital social	140,14%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	11.273.146,50 €
TOTAL	11.273.146,50 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	12,60	MAY	8,69	SEP	25,32	CÓMPUTO ANUAL
FEB	8,78	JUN	8,87	OCT	11,06	
MAR	20,27	JUL	9,93	NOV	11,22	
ABR	18,46	AGO	29,93	DIC	11,25	
14,23						

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	14,40
SEGUNDO TRIMESTRE	12,72
TERCER TRIMESTRE	16,03
CUARTO TRIMESTRE	11,74

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	BNFIX Unicontrol Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-0262)
AUDITOR	Concepción Dunia Álvarez Lorenzo (Nº ROAC 06089)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	22/36





I.5.12 LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM (LIMASAM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	24/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	18.017.093,71 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	19.227.935,91 €
FECHA DE APROBACIÓN	30/06/2022	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(1.210.842,20 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,94

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	5.583.783,89 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	1.460.000,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	3.543.320,45 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	292.001,04 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	3.251.319,41 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	580.463,44 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	298.635,66 €		
PATRIMONIO NETO	5.882.419,55 €		
% Patrimonio neto/capital social	402,91%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	606.964,33 €
A LARGO PLAZO	1.225.008,87 €
TOTAL	1.831.973,20 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)		CÓMPUTO ANUAL	
ENE	53,64	MAY	12,15
FEB	46,64	JUN	19,38
MAR	31,66	JUL	12,83
ABR	22,06	AGO	21,82
		SEP	16,63
		OCT	18,41
		NOV	15,99
		DIC	11,79
26,66			

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	27,17
SEGUNDO TRIMESTRE	15,82
TERCER TRIMESTRE	14,22
CUARTO TRIMESTRE	18,95

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, SLP (Nº ROAC S-2347)
AUDITOR	Jesús Bustamante León (Nº ROAC 09602)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	23/36





MUSEO
REVELLO
DE TORO

I.5.13 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	23/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	51.206,74 €
FECHA DE APROBACIÓN	06/04/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	4.996,70 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	46.210,04 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	10,25

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	48.119,57 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.141.779,13 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	1.189.898,70 €
Reservas totales	0,00 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	3.966,33%
Reservas estatutarias	0,00 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	0,00%		
Reservas voluntarias	0,00 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	18.012,66 €		
Resultados del ejercicio	106,91 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	0,17	MAY	4,29	SEP	5,74
FEB	4,52	JUN	2,17	OCT	2,44
MAR	7,52	JUL	7,14	NOV	2,69
ABR	3,82	AGO	4,38	DIC	2,27
CÓMPUTO ANUAL					
SIN DATOS					

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	3,32
SEGUNDO TRIMESTRE	2,28
TERCER TRIMESTRE	6,07
CUARTO TRIMESTRE	2,38

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	24/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





Museo
Carmen Thyssen
Málaga

I.5.14 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	25/04/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	492.155,15 €
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	287.162,15 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	204.993,00 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,71

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	253.479,62 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.389.605,46 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	2.643.085,08 €
Reservas totales	131.569,04 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	8.810,28%
Reservas estatutarias	131.569,04 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	438,56%		
Reservas voluntarias	0,00 €		
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	91.910,58 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	19,75	MAY	23,60	SEP	19,37
FEB	16,59	JUN	21,75	OCT	17,15
MAR	22,33	JUL	30,69	NOV	20,08
ABR	17,63	AGO	27,50	DIC	9,73
					CÓMPUTO ANUAL
					28,00

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	21,92
SEGUNDO TRIMESTRE	27,97
TERCER TRIMESTRE	30,92
CUARTO TRIMESTRE	30,73

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, SA (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
Observaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Página	25/36





I.5.15 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	11/03/2022	[1] ACTIVO CORRIENTE	45.315,84 €
FECHA DE APROBACIÓN	03/03/2022	[2] PASIVO CORRIENTE	9.040,80 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	36.275,04 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	5,01

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	65.225,04 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €
FONDO DOTACIONAL	58.950,00 €	PATRIMONIO NETO	65.225,04 €
Reservas totales	4.107,31 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	110,64%
Reservas estatutarias	0,00 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	0,00%		
Reservas voluntarias	4.107,31 €		
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	2.167,73 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	6,22	MAY	7,60	SEP	2,45
FEB	4,02	JUN	3,44	OCT	1,97
MAR	3,77	JUL	6,22	NOV	2,26
ABR	3,01	AGO	4,75	DIC	1,83
			CÓMPUTO ANUAL		
			SIN DATOS		

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	5,25
SEGUNDO TRIMESTRE	5,22
TERCER TRIMESTRE	4,16
CUARTO TRIMESTRE	2,02

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Fidelis Auditores, SLP (Nº ROAC S-2309)
AUDITOR	María de los Ángeles Vizcaino Fernández (Nº ROAC 17986)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	26/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





PARTE II. ANÁLISIS JURÍDICO

II.1. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Conforme establecen los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL), a la terminación del ejercicio económico se formará la Cuenta General, integrada por la de la propia entidad local y las de sus organismos personificados y sociedades mercantiles íntegramente participadas, que será comprensiva de todas las operaciones realizadas, presupuestarias o no, patrimoniales o de tesorería.

En la Cuenta General se acompaña estado de consolidación que incluye tanto el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga como las fundaciones públicas locales adscritas a este Ayuntamiento y se anexan *sin consolidar* las cuentas anuales de la sociedad mayoritaria SMASSA.

Para el próximo ejercicio de 2022 se deberá fijar y establecer el perímetro de consolidación de acuerdo con la nueva normativa de consolidación de cuentas públicas.

II.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL

1. El contenido y estructura de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 se ajusta a lo dispuesto en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptada a la Administración Local, anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, IMNCL). En el caso de las cuentas de las sociedades mercantiles y fundaciones locales, según correspondan, se ajustan al Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; o al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
2. Integran la cuenta de la propia entidad local, sus organismos autónomos y consorcios las siguientes cuentas anuales: Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de liquidación del presupuesto y Memoria.

El Estado de la Liquidación ya fue objeto de informe de la Intervención, fechado el 25 de febrero de 2022, en el que se analizó, entre otros extremos, el resultado presupuestario, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 suspendió el de fecha de 11 de febrero de 2020 por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y 2021, por lo que los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020, son inaplicables al aprobar éste su suspensión. No obstante, con fecha 29 de abril de 2022, la Intervención General emitió a efectos informativos un informe sobre evaluación de reglas fiscales, al que nos referiremos más adelante.

3. A la Cuenta General se acompañan las actas de arqueo y certificaciones de las entidades bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio, las cuentas de las sociedades con participación mayoritaria del Ayuntamiento (como documentación complementaria no consolidada) y de otras unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como resumen de gastos por Programas de Actuación Municipal (en adelante, PAM) y su

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 10:42:02 03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	27/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





comparativa con créditos iniciales en cuanto a grado de cumplimiento a modo de memoria sobre cumplimiento de objetivos y resumen de obligaciones reconocidas de servicios y su contraste con ingresos a modo de memoria del coste y rendimiento de los servicios públicos. Todo ello de conformidad con la regla 48 de la Instrucción Contable.

- La Cuenta general se justifica, obviamente, con los libros y documentos contables, cuyo soporte se halla en el Servicio de Gestión Contable.

II.3. AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

- Las sociedades mercantiles locales, además de la auditoría mercantil o financiera regulada en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, están sometidas al control financiero que se refiere el artículo 220 del TRLRHL, mediante procedimientos de auditoría conforme a las normas que rigen para el sector público, realizado siempre a posteriori.
- Este control se viene instrumentando a través de los informes de los auditores a las cuentas, actualmente contratados por las propias sociedades auditadas si bien deben seguir las instrucciones de la IGAM, a su vez canalizadas en el Plan Anual de Control Financiero 2021 elaborado por dicha IGAM para ese ejercicio el 19 de marzo de 2021 en base al Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local (en adelante, RD424/2017) y del que se dio cuenta al Pleno Municipal en sesión de 29 de abril de 2021.

El Plan, aplicable a las sociedades participadas total o mayoritariamente, comprende la auditoría financiera (o de regularidad contable) y la auditoría de cumplimiento y operativa (control financiero). La primera tiene por objeto informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera; así, verifica que las cuentas anuales representen en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. La segunda tiene por objeto informar acerca del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación; de forma que verifica que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

En los 20 aspectos (check-list) que comprenden las auditorías de cumplimiento y operativa, se verifican aspectos como contratación de servicios, instrucciones internas de contratación, incluso incremento de salarios con respecto al ejercicio anterior, contratación de personal y retribuciones de contratos mercantiles y de alta dirección. La IGAM emitió el 24 de febrero de 2022 informe definitivo de control financiero sobre las auditorías de cuentas, cumplimiento y operativa de 2020 y actualmente se está ejecutando el correspondiente trabajo de campo sobre las relativas al ejercicio 2021.

II.4. ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Cuenta General consolidada del Ayuntamiento de Málaga está compuesta por:

- Las Cuentas Anuales de 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Las Cuentas Anuales de 2021 de los organismos autónomos y agencias dependientes del Ayuntamiento de Málaga que se relacionan a continuación:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
 - Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana.
 - Centro Municipal de Informática.
 - Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	28/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





- Instituto Municipal de Formación y Empleo.
 - Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
3. Las Cuentas Anuales de 2021 de las sociedades municipales en las que el Ayuntamiento de Málaga es socio único y que se relacionan a continuación:
- Empresa Malagueña de Transportes, SAM.
 - Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA.
 - Parque Cementerio de Málaga, SA.
 - Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, SA.
 - Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM.
 - Más Cerca, SAM.
 - Málaga Deporte y Eventos, SA.
 - Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA.
 - Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA.
 - Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SL.
 - Limpieza de Málaga, SAM (durante el ejercicio 2021 se produjo la absorción por parte de Limpieza de Málaga, SAM de la hoy extinta Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM)
4. Las Cuentas Anuales de 2021 de las fundaciones públicas locales con presencia mayoritaria del Ayuntamiento de Málaga, así como los consorcios adscritos al mismo; todos los cuales se relacionan a continuación:
- Fundación Félix Revello de Toro.
 - Fundación Palacio de Villalón (Museo Thyssen).
 - Fundación Rafael Pérez Estrada.
 - Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.
5. Asimismo, se incluye como documentación complementaria, pero que no forma parte de la consolidación contable de la Cuenta General, las cuentas anuales de la sociedad cuyo capital social es solo mayoritario (51%): Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA.
6. Reexpresión de cuentas en una sociedad dependiente:
- La Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA, procede a la reexpresión de sus cuentas en magnitudes referidas al ejercicio 2020 a efectos de comparación con 2021. Es decir, reexpresa los importes recogidos en la *columna de 2020* en la presentación de las cuentas de 2021 y así se recoge en la memoria, habiendo sido auditado este hecho. Esta práctica está permitida en el plan contable siempre y cuando se recoja de forma expresa y así lo hace la sociedad.

II.5. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

El análisis sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la regla de gasto durante el ejercicio 2021 se desarrolló en el informe emitido por la IGAM de fecha 29 de abril de 2022, cuyas principales conclusiones son:

1. La suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que durante el ejercicio 2021 no sea obligatorio su cumplimiento, si bien, esta entidad, una vez analizadas las mismas, se encuentra respecto a la estabilidad presupuestaria en situación de equilibrio y con capacidad de financiación, respecto a regla de gasto presenta una tasa de variación en relación al ejercicio anterior del 7,98% habiendo tenido un límite del 3,0%, y su nivel de deuda está por debajo del 75% respecto de los ingresos liquidados corrientes del ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	29/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





2. El Remanente Líquido de Tesorería es positivo en todos los entes, por lo que no resulta aplicable el procedimiento establecido en el art. 193 del TRLRHL, pudiendo ser utilizado tras la suspensión de las reglas fiscales en los ejercicios 2020 y 2021 a cubrir los saldos de las cuentas 4131 y 555 que resulten a final del ejercicio, a financiar la incorporación de remanentes de aquellos proyectos que no han finalizado en el ejercicio en que se presupuestaron, al pago de proveedores de modo que se cumpla con el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad, a gastos para paliar los efectos de la pandemia, así como a financiar déficits en las entidades de la corporación; no siendo obligatorio destinar el superávit a la amortización anticipada de deuda durante el ejercicio.
3. La suspensión de las reglas fiscales para 2021 supone que la Entidad Local ya no debe observar el cumplimiento de las mismas en la liquidación, pero entendemos debe realizar una valoración de las mismas y ser prudente en su gestión.

II.6. FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES

En el Anexo II de este informe figuran los reparos efectuados por la IGAM y que ha sido objeto de levantamiento en el ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218 del TRLRHL.

Estos reparos, junto con la anomalías de ingresos y la omisión de fiscalización ya han sido remitidos al Tribunal de Cuentas en la plataforma habilitada al efecto, dándose cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del mes de abril de 2022.

II.7. PROCEDIMIENTO

La cuenta de la entidad local debe ser rendida por el Presidente antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al cierre, tal como prescribe el artículo 212 del TRLRHL. La de los organismos autónomos y sociedades mercantiles por sus respectivos órganos competentes. Una vez recibidas las mismas, se procede a la formación de la Cuenta General. A partir de aquí corresponde someterla a informe antes del 1 de junio de la Comisión Especial de Cuentas, a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, cuyo dictamen informativo carece de fuerza dispositiva, recogiendo el sentir mayoritario y también las posibles discrepancias. Posteriormente, la Cuenta General, junto al informe de la citada comisión, deberá ser expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstas por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

A continuación se deberá presentar a aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, precisando sólo el voto favorable de la mayoría simple.

Una vez que el Pleno se haya pronunciado, aprobándola o rechazándola, se rendirá por el Presidente al Tribunal de cuentas, y otros órganos de control externo competentes (regla 51 de la IMNCL) antes del 1 de noviembre, tal como determina la Resolución de 13 de enero de 2016 por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía por el que se regula la remisión telemática de la Cuenta General (BOJA de 22 de enero de 2016), utilizando a tal efecto la correspondiente plataforma informática, bien entendido que la responsabilidad en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, por ello cabe destacar lo que establece la regla 49.4 de la IMNCL, que reza:

La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	30/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





Esta regla ya se incorporaba incluso en la Instrucción de Contabilidad Local de 2004 como novedad para recoger el criterio expresado por el Tribunal de Cuentas sobre negativa de aprobación de cuentas a los equipos de gobierno salientes sin tener en cuenta que la aprobación de la cuenta general es un acto de sometimiento de la Corporación al órgano de control externo y que facilita que la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas pueda hacer su labor fiscalizadora.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberá hacerse pública la información relativa a las cuentas anuales que deban rendirse.

En el trámite descrito se han tenido en cuenta las modificaciones de los apartados 3 y 5 del artículo 212 del TRLHL por la disposición final 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021.

PARTE III. CONCLUSIÓN

Procede la aprobación en los términos planteados de la Cuenta General del Ejercicio 2021, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. Durante 2021 se han aprobado dos expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, uno del Ayuntamiento y uno de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por un montante total de 323.864,49 (véase el Anexo I).
2. Durante 2021 la Intervención General ha emitido 210 informes de reparo (de los cuales 134 corresponden al Ayuntamiento), 9 de omisiones de fiscalización limitada previa y ninguno de anomalías en materia de ingresos, de los que ya se dio cuenta al Pleno en sesión ordinaria del mes de abril de 2022.
3. Se está llevando a cabo una labor de análisis para que GIP y contabilidad guarden una armonía mínima necesaria y está pendiente la comprobación de algunos bienes por el Servicio de Gestión de Bienes y Derechos.
4. Los artículos 214.2.d) del TRLRHL y 30, 44 y 46 de la Ley General de Subvenciones establecen la necesidad de comprobar la aplicación de las subvenciones. Todos los años se recoge de forma expresa en el Plan Anual de Control Financiero un apartado que señala obligación de realizar un informe anual de control financiero sobre una muestra de subvenciones concedidas y del que se da cuenta al Pleno de la Corporación. A modo de ejemplo en el pasado Pleno de julio de 2022 se dio cuenta del correspondiente a las concedidas en 2020. A lo largo del presente ejercicio se realizará el correspondiente a las concedidas en 2021.
5. Si bien las sociedades mercantiles tienen realizada la auditoría mercantil obligatoria, también se llevará a cabo una auditoría de cumplimiento y operativa en el marco del vigente Plan Anual de Control Financiero 2022 a modo de control financiero en los términos que regula el artículo 220 del TRLRHL. A lo largo del presente ejercicio se realizará el correspondiente a las cuentas de 2021.
6. Para evitar desfases por diferentes criterios de contabilización e imputación temporal en la contabilidad de las sociedades municipales y el Ayuntamiento, se hace necesaria una mayor coordinación entre las entidades, sin perjuicio de la conciliación necesaria que en cada caso corresponda de acuerdo con la normativa contable aplicable a cada ente.
7. El control que se realiza sobre los ingresos es por muestreo y a posteriori. El Servicio de Control Financiero, dependiente de la IGAM, realiza anualmente varios informes de control financiero sobre liquidaciones, bajas por anulación y prescripción, e ingresos y recaudación de organismos dependientes, de los que se da cuenta al Pleno.

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	31/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





8. Respecto a las cuentas de cada uno de los organismos autónomos, agencias y consorcio la IGAM ha emitido informes favorables a las mismas, con las observaciones que se señalan en cada una de ellas y a los cuáles nos remitimos.
9. Se incluye en la Cuenta General información sobre el coste de las actividades, así como los indicadores de gestión previstos en la vigente instrucción de contabilidad como parte de la Memoria. Se ha repartido la totalidad del coste entre actividades y servicios, y se hace una comparativa con los ingresos propios que financian los mismos.
10. Los resultados del ejercicio se deben aplicar a los acumulados de ejercicios anteriores.
11. La cuenta de recaudación que presenta el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga (en adelante, GESTRISAM), que recoge las cantidades liquidadas, recaudadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de cada año, no coincide en su exactitud con el listado de derechos pendientes de cobro asentado en la contabilidad del Ayuntamiento. A partir de la remisión de dicha cuenta existe el propósito por parte de la Tesorería Municipal de estudiar dichas cifras y tramitar las bajas o correcciones contables pertinentes, con lo que puede existir un desfase temporal en los datos a cierre del ejercicio que se realiza en febrero de 2022, con la remisión de la Cuenta de Recaudación por parte de GESTRISAM que se remite en abril de 2022 y las adaptaciones contables que se asientan en 2022 para conciliar saldos.
12. El Patrimonio Municipal del Suelo está localizado en las cuentas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga. Se hace necesario la existencia formal del Patrimonio Público del Suelo que se recoja no solo en un informe anual sino en un Registro de Bienes, que incluya tanto bienes como derechos, destinos de los mismos y dinero procedente del equivalente en metálico y el producto procedente de la gestión del PMS.

Se expide el presente **informe favorable a la Cuenta General de 2021**, pues contiene la documentación necesaria y se han contabilizado los hechos conocidos por la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga y por el Servicio de Gestión Contable, adscrito a la Tesorería Municipal tras la separación de funciones entre fiscalización y contabilización, si bien se recogen como observaciones las señaladas con anterioridad.

En Málaga, a la fecha que consta en la firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

LA TESORERA MUNICIPAL

Fdo.: María Dolores Turanzas Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	32/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





ANEXO I RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2021, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga y la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Obras aprobaron sendos expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, en las fechas y por los importes que a continuación se recogen:

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (EJERCICIO 2021)

Fecha de aprobación: 8 de octubre de 2021
 Importe: 28.794,89 €

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS (EJERCICIO 2021)

Fecha de aprobación: 27 de mayo de 2021
 Importe: 295.069,60 €

ORGANISMOS, AGENCIAS O CONSORCIOS QUE NO HAN APROBADO EXPEDIENTES EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Los organismos que se relacionan a continuación no han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos durante el ejercicio 2021:

- Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana
- Centro Municipal de Informática.
- Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
- Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
- Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga.

Código Seguro De Verificación	ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	03/08/2022 10:42:02
	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	03/08/2022 09:57:10
Observaciones		Página	33/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2slrFyCDxbyloAMU0ow==		





ANEXO II REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2021, DE LOS QUE YA SE DIO CUENTA AL PLENO MEDIANTE INFORME FECHADO EL 1 DE ABRIL DE 2022

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2021 POR ENTES MUNICIPALES			
ENTES	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Ayuntamiento de Málaga	134	478	22.319.764,22 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	6	19	1.015.470,80 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	49	296	1.745.221,25 €
Centro Municipal de Informática	4	14	217.467,54 €
Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	8	250	609.632,26 €
Instituto Municipal de Formación y Empleo	4	34	67.847,36 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga	0	0	0,00 €
Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	5	13	33.620,02 €
TOTAL GENERAL	210	1.104	26.009.023,45 €

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2021 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO			
ÓRGANOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Alcaldía	2	3	13.231,13 €
Área de Accesibilidad	0	0	0,00 €
Área de Comercio y Vía Pública	2	2	4.053,50 €
Área de Cultura	10	81	536.566,02 €
Área de Deporte	7	78	240.004,83 €
Área de Derechos Sociales	25	106	12.479.412,44 €
Área de Economía Productiva	0	0	0,00 €
Área de Educación	0	0	0,00 €
Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos	0	0	0,00 €
Área de Igualdad de Oportunidades	5	5	30.298,08 €
Área de Innovación y Digitalización Urbana	3	3	40.166,10 €
Área de Juventud	0	0	0,00 €
Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo	2	3	37.552,01 €
Área de Playas	0	0	0,00 €
Área de Recursos Humanos y Calidad	5	5	278.878,83 €
Área de Rehabilitación y Gestión de Parques Industriales y Empresariales	0	0	0,00 €
Área de Seguridad	7	18	91.279,64 €

Código Seguro De Verificación	ONE2s1tF-yCDxby1oAMU0w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/08/2022 10:42:02
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Página	Firmado		03/08/2022 09:57:10
Observaciones	Fernán Vallecillo Moreno				34/36
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2s1tF-yCDxby1oAMU0w==				





RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2021 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO

ÓRGANOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTES
Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	17	41	7.291.245,57 €
Área de Sostenibilidad Medioambiental	9	53	750.738,55 €
Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	6	8	78.701,67 €
Junta de Distrito número 01 Centro	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 02 Málaga Este	2	4	44.975,10 €
Junta de Distrito número 03 Ciudad Jardín	4	8	38.195,26 €
Junta de Distrito número 04 Bailén-Miraflores	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 05 Palma-Palmilla	1	1	7.499,11 €
Junta de Distrito número 06 Cruz de Humilladero	2	3	22.274,13 €
Junta de Distrito número 07 Carretera de Cádiz	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 08 Churriana	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 09 Campanillas	3	13	3.768,99 €
Junta de Distrito número 10 Puerto de la Torre	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	1	1	22.815,28 €
Asesoría Jurídica	0	0	0,00 €
Comunicaciones	3	4	22.061,63 €
Escuela de Seguridad Pública Ayuntamiento de Málaga	1	2	3.485,65 €
Jurado Tributario	0	0	0,00 €
Obras y proyectos	0	0	0,00 €
Prestación de servicio	0	0	0,00 €
Régimen Interior	17	36	282.560,70 €
Relaciones Institucionales Internacionales	0	0	0,00 €
Secretaría General	0	0	0,00 €
Transportes	0	0	0,00 €
TOTAL DEL AYUNTAMIENTO	134	478	22.319.764,22 €

Código Seguro De Verificación	ONE2s1tFyCDxby1oAMU0w==	
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	
Observaciones	Fermín Vallecillo Moreno	
Uti De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2s1tFyCDxby1oAMU0w==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	Firmado	03/08/2022 10:42:02
		03/08/2022 09:57:10
		35/36





RELACIÓN DE OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA CONSTATADAS EN 2021								
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS OMISIONES					DATOS DE LOS GASTOS CON FISCALIZACIÓN OMITIDA			
NÚMERO SECUENCIAL DE LAS OMISIONES	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL INFORME DESFAVORABLE	FECHA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN EN EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
001	001	AYTO/001	20/12/2021	23/12/2021	Área de Deporte	Expte 01/2021 PASS ADEP	56.861,87 €	Servihogar Málaga, S.L.
002	002	AYTO/002	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 4/2021	3.993,00 €	Idea S. Coop. And
	003	AYTO/003	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 4/2021	7.139,00 €	Cristina Consuegra Abal
	004	AYTO/004	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 4/2021	5.445,00 €	Carmen María Millán Rodríguez
	005	AYTO/005	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 4/2021	3.678,40 €	Isabel María Umbria Andrades
	006	AYTO/006	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 4/2021	4.017,02 €	Makyre Eventos C2T, S.L.U.
	007	AYTO/007	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 5/2021	28.314,00 €	Ocio y Cultura La Fábrica, S.L.
	008	AYTO/008	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 6/2021	30.613,00 €	Chapitel Conservación y Restauración, S.L.U.
	009	AYTO/009	16/11/2021	26/11/2021	Área de Cultura	Expte SJ 8/2021	19.662,50 €	Ervitimusik, S.L.
003	010	OFM/001	31/05/2021	04/06/2021	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Expte 1/2021	62.920,00 €	
004	011	OFM/002	31/05/2021	04/06/2021	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Expte 2/2021	47.190,00 €	
005	012	GMU/001	30/11/2021	03/12/2021	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Expte G001/21	103.094,71 €	Construcciones y Promociones Angulo Sanchez, S.A. (COPROANSA)
006	013	IMFE/001	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 006/2021	446,49 €	Allianz, Compañía de Seguros y reaseguros, S.A.
	014	IMFE/002	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 011/2021	15.730,00 €	Talento y empleo, S.L.
	015	IMFE/003	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 013/2021	1.488,48 €	Miguel Ángel Jiménez Pérez
	016	IMFE/004	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 014/2021	962,22 €	Servicios integrales de artes gráficas (SIAGRAF, S.L.)
	017	IMFE/005	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 015/2021	5.525,40 €	Easymailing S.L.
	018	IMFE/006	20/10/2021	29/10/2021	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte 016/2021	185,13 €	Clamo Soportes que comunican
007	019	IMV/001	28/12/2020	12/02/2021	Instituto Municipal de la Vivienda	Acuerdo transaccional ejecución sentencia proc. 797/2016	295.969,62 €	Comunidad de propietarios Soliva R-5
008	020	IMV/002	26/03/2021	16/04/2021	Instituto Municipal de la Vivienda	Expte 40/2013 OB	278.175,23 €	Rivervial Grupo Constructor, S.L.
009	021	IMV/003	07/05/2021	09/07/2021	Instituto Municipal de la Vivienda	Fra nº 1-2000	332,00 €	Marta Arias González
	022	IMV/004	07/05/2021	09/07/2021	Instituto Municipal de la Vivienda	Fra nº 1-20	332,00 €	Antonio Carrascal Cruzado
IMPORTE TOTAL							974.096,07 €	

RELACIÓN DE ANOMALÍAS DE INGRESOS DETECTADAS EN 2021					
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ANOMALÍAS DE INGRESO			DATOS DE LOS INGRESOS CON ANOMALÍAS		
NÚMERO SECUENCIAL DE ANOMALÍAS	NÚMERO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE LA ANOMALÍA	ÓRGANOS O ENTIDADES	TIPO DE INGRESO	IMPORTE
			EN EL EJERCICIO INDICADO NO SE DETECTARON ANOMALÍAS EN LOS INGRESOS		
				IMPORTE TOTAL	0,00 €

Código Seguro De Verificación	ONE2s1tF-yCDxby1oAMU0w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/08/2022 10:42:02
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Página	Firmado		
Observaciones	Fernin Vallecillo Moreno				03/08/2022 09:57:10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE2s1tF-yCDxby1oAMU0w==				
					36/36

